

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Concurso abierto en tramitación de urgencia para la contratación de "Vigilancia y custodia de los servicios administrativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja" Expediente N° 03-5-2.1-001/89* V.A.63

El Consejero de Hacienda y Economía convoca el siguiente Concurso Abierto en tramitación de urgencia.

Objeto: Vigilancia y custodia de los servicios administrativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Presupuesto de contrata: Veinte millones de pesetas (20.000.000 Ptas.).

Clasificación: Grupo C. Subgrupo 2 Categoría B

Fianza provisional: Cuatrocientas mil pesetas (400.000 Ptas.).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 13 de febrero de 1989.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 24 de febrero de 1989 en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (c/ Calvo Sotelo, 3-1° Dcha.).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de prescripciones Técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Economía (c/ Gral Vara de Rey, 3) y en la Sección de Contratación (c/ Calvo Sotelo, 3-1° Dcha.) durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 30 de enero de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

#### CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

##### Subasta de una finca urbana

V.A.56

Por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Economía de fecha 3 de enero de 1989, se acordó la enajenación mediante subasta de la finca urbana en el término municipal de Haro, junto a la carretera N-232 de "Vinaroz a Santander", tramo: "Intersección N° 232 (Variante de Haro); eniace A-68", punto kilométrico 1,5 margen derecha, llamada Avenida de los Ingenieros del Mopu n° 6. Tiene una superficie de 667 m2 y linda:

- Derecha: Calle
- Izquierda: Calle
- Fondo:

— Av. Ingenieros del Mopu 8, M<sup>a</sup> Jesús Sanjuan y dos más.

— Av. Ingenieros del Mopu 4, M<sup>a</sup> Jesús Sanjuan y dos más.

Se anuncia la venta en pública subasta, que se celebrará el día 8 de marzo de 1989 a las 12 horas en la Sala de Licitaciones del Palacio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, c/ Vara de Rey, n° 3, de Logroño, conforme a las bases expuestas en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Hacienda o en la Secretaría General Técnica de dicha Consejería.

Tasación base: 3.335.000 Pts.

El Consejero de Hacienda y Economía, Javier Bonet Bordenave-Gassedat.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Tesorería Territorial de La Rioja

##### Edicto de subasta

V.A.57

D. Juan Carlos Riezu Barasoain, Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Calahorra, hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio seguido contra el deudor D. Eduardo Gil de Muro Arconada por débitos a la Seguridad Social, de varios conceptos, por importe de un millón novecientos veintiuna mil

setecientos treinta y seis pesetas (1.921.736) correspondientes a principal, recargos y costas, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente:

**PROVIDENCIA.**— Autorizada por el Sr. Tesorero Territorial de la Seguridad Social la enajenación del bien embargado en este procedimiento como de propiedad del deudor D. Eduardo Gil de Muro Arconada, procédase a la celebración del Acto de Subasta, para la que se señala el día 2 de marzo de 1989, a las diez horas, en los locales de esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en Calahorra, c/ Paseo del Mercadal, 14-1°, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, efectuándose las notificaciones y anuncios de Edictos previstos en el citado Reglamento.

En cumplimiento de la transcrita Providencia se anuncia el presente Edicto, y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta, lo siguiente:

1°.— BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Lote único: Simca 1200 GLS Break, matrícula LO-4130-B, valorado en 100.000 Pts., importe que será el tipo fijado para la subasta.

2°.— Que el bien se encuentra depositado y expuesto al público en el domicilio del deudor, sito en el Paseo de la Constitución número 54 de Arnedo (La Rioja).

3°.— Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación del bien, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos.

4°.— Que todo licitador, para que pueda ser admitido como tal, constituirá en la mesa de la subasta un depósito en metálico o en cheque bancario conformado a nombre de la Tesorería Territorial de al menos un 20 por 100 del tipo de subasta.

5°.— Que los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre precisarán en el acto o antes de efectuar el pago del precio.

6°.— Que, en caso de no obtenerse, en primera licitación, los dos tercios del tipo de subasta, se procederá acto seguido a realizar la segunda licitación, admitiéndose las proposiciones que cubran los dos tercios del 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación.

7°.— Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, consignándose en la Mesa, junto a aquél, el importe del depósito indicado en el punto 4° de este Edicto.

8°.— Ultimada la subasta sin conseguir la enajenación del bien, se celebrará pública almoneda durante los tres días hábiles siguientes, en horario de 9 a 14 horas, admitiéndose proposiciones que cubran un tercio del tipo fijado para la subasta en primera licitación, adjudicándose al licitador que al término de los tres días haya hecho mejor oferta. Si el bien no se enajenara en almoneda, se procederá a su venta por gestión directa.

Se advierte a los deudores desconocidos y en rebeldía, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios forasteros o desconocidos, si los hubiere, de tenerlos notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente anuncio.

Calahorra, a 23 de enero de 1989.— El Recaudador Ejecutivo, Juar Carlos Riezu Barasoain.

#### AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

##### Devolución de fianza

V.A.58

Recibidas definitivamente las obras de "Instalación de alumbrado público en c/ Mestro Vives" y solicitada por el Contratista D. Félix Manuel Pérez González la devolución de la fianza de dieciocho mil setecientos cuarenta y cuatro pesetas (18.744 Pts.) depositadas en este Ayuntamiento, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 28 de diciembre de 1988.— La Alcaldesa.

### C. Anuncios particulares

#### BANCO ZARAGOZANO

##### Solicitud de duplicados de documentos

V.C.3

Extraviados resguardos de depósito de valores números 701874, 701873

y 701872, comprensivos de 84 acciones Ges Seguros, S.A. correspondientes a la Sucursal de Haro, se considerarán anulados y se expedirá duplicado de los mismos transcurridos quince días desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Zaragoza, 14 de enero de 1989.— El Secretario General.

#### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

#### TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
<b>Suscripciones</b>	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
<b>Venta de ejemplares</b>	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105